

ESTADO No. 020
(09 DE MAYO DE 2018)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2016-00103-00	REPARACION DIRECTA	KENNY DUPERLEY CUELLO Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR MEDIANTE PROVIDENCIA NO. 24/2018 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2018, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES DE ESTE PROVEÍDO.	PRINCIPAL	18/04/2018	CLICK AQUÍ



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

2	13001-33-33-003-2016-00174-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	YAMILE SOLORZANO RAMOS	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, PARA QUE SIRVA REMITIR CON DESTINO A ESTE PROCESO LO SIGUIENTE: > CERTIFICACIÓN DE CUANDO (FECHA) RECIBIÓ SU PRIMERA MESADA PENSIONAL LA SEÑORA YAMILE SOLÓRZANO RAMOS, IDENTIFICADA CON LA C.C. N° 64.570.452 > CERTIFICACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO ACTIVO DE LA ACTORA YAMILE SOLÓRZANO RAMOS IDENTIFICADA, CON LA C.C. N° 64.570.452 > CERTIFICADO DE COMPROBANTE DE NÓMINA AÑO 2013- 2014 DE LA ACTORA YAMILE SOLÓRZANO RAMOS IDENTIFICADA, CON LA C.C. N° 64.570.452 > CERTIFICACIÓN DE ÚLTIMO SALARIO DEVENGADO EN SERVICIO ACTIVO, ESPECIFICANDO FECHAS, DE LA SEÑORA YAMILE SOLÓRZANO RAMOS, IDENTIFICADA CON LA C.C. N° 64.570.452. > PARA LO ANTERIOR SE LE CONCEDE A LA ENTIDAD REQUERIDA, UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN. SEGUNDO: CUMPLIDO EL TÉRMINO ANTERIOR SE ABRIRÁ TRÁMITE INCIDENTAL. TERCERO: POR SECRETARIA LÍBRESE LOS OFICIOS Y NOTIFICACIONES PERTINENTES. CUARTO: SURTIDA LA ANTERIOR ACTUACIÓN INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINÚE CON EL TRÁMITE LEGAL REGLEMENTARIO.	PRINCIPAL	30/04/2018	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	-----------------------------------	------------------------	--	---	-----------	------------	----------------------------



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

3	13001-33-33-003-2017-00121-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	DIGNA SALAS BARRIOS	ICBF	PRIMERO: REHACER DE NUEVO LA ACTUACIÓN DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 291 Y 292 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LA FUNDACIÓN SURGIR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: SURTIDA LA ANTERIOR ACTUACIÓN INGRESAR AL DESPACHO EL PROCESO DE LA REFERENCIA PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE.	PRINCIPAL	24/04/2018	CLICK AQUÍ
4	13001-33-33-003-2017-00210-00	REPARACION DIRECTA	ROQUE VEGA LOAIZA Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	FIJAR EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018 A LAS 08:30 AM COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL ASUNTÓ DE LA REFERENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 05.	PRINCIPAL	23/04/2018	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 09/05/2018 A LAS 08:00 AM.



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO